

25/05/2020

Antofagasta: Prisión preventiva para imputado formalizado por Fiscalía por abuso sexual contra menor

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado A.M.B.R., de nacionalidad chilena (40 años), por la presunta autoría del delito de abuso sexual impropio en contra de una menor. Hecho ocurrido el 23 de mayo del año 2020.

En ese sentido, la Fiscalía Local de Antofagasta logró dejar en prisión preventiva a imputado A.M.B.R., por ser considerados un peligro para la seguridad de la víctima.



Según los antecedentes presentados en la audiencia, los hechos ocurrieron el 23 de mayo del 2020, alrededor de las 02:00 AM, en el sector centro norte de la ciudad, cuando el imputado aprovechando la ausencia de la madre del menor, procede a realizar acciones sexuales con ánimo lascivo en contra de la víctima.

Al respecto, la Fiscal Mabel Bautista Galleguillos comentó que “pesar que el imputado no tenía antecedentes penales previos, solicité su prisión preventiva por considerar que era un peligro para seguridad de la víctima, porque el imputado es conviviente de la madre de la menor”.

Asimismo, la Fiscal Bautista subrayó que si se le comprueban los hechos, el imputado arriesga una pena que va de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo. Es decir, desde 3 años y 1 día a 10 años.

Cabe señalar, que el imputado fue detenido por personal de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores, Brisexme de la PDI.

En tanto, el Tribunal de Garantía de la ciudad fijó un plazo de investigación de 80 días, tras solicitud de la Fiscalía.